RESOLUCION N° 106/2020

POR LA CUÁL SE ADJUDICA A CARLOS ALFONSO MOLINAS AYALA CINº 1.523.819 DE LA EMPRESA STUDIO MA ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES – RUC 1523819-9. EL LLAMADO POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 14/2020 PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO PÉTREO TIPO EMPEDRADO SOBRE CALLE PROYECTADA ENTRE LAS CALLES REPÚBLICA ARGENTINA Y MANUEL ORTIZ GUERRERO - PLURIANUAL ID387732, CONVOCADO POR LA MUNICIPALIDAD DE LA PALOMA DEL ESPÍRITU SANTO.

VISTO: La oferta presentada por CARLOS ALFONSO MOLINAS AYALA CINº 1.523.819 DE LA EMPRESA STUDIO MA ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES – RUC 1523819-9, para Construcción de pavimento pétreo tipo empedrado sobre calle Proyectada entre las calles República Argentina y Manuel Ortiz Guerrero - Plurianual.

CONSIDERANDO: Que, el Comité de Evaluadores del Llamado por Contratación Directa N° 14/2020, para Construcción de pavimento pétreo tipo empedrado sobre calle Proyectada entre las calles República Argentina y Manuel Ortiz Guerrero - Plurianual, ha recomendado la firma del contrato directo con CARLOS ALFONSO MOLINAS AYALA CINº 1.523.819 DE LA EMPRESA STUDIO MA ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES – RUC 1523819-9, por cumplir con las exigencias del Llamado y de la Ley de Contrataciones.

Que la Ley 3966/2010 "Orgánica Municipal en su Título Octavo - del Régimen de Contratación Municipal, Art. 209 – Ámbito de Aplicación: Las Contrataciones Públicas que realice las Municipalidades, se regirán por las disposiciones de la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" o la que le sustituya y por las normas establecidas en la Ley.

Que, el Art. 215 de la Ley 3966/2010 "ORGÁNICA MUNICIPAL", la Adjudicación corresponderá a la Intendencia.

Que, en atención a que el presente proceso de Contratación Directa, no cuenta con la cantidad mínima de oferentes, la adjudicación se dará bajo responsabilidad de la máxima autoridad. De acuerdo a la Normativa vigente.

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA PALOMA DEL ESPÍRITU SANTO
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE

Art 1°. ADJUDICAR A CARLOS ALFONSO MOLINAS AYALA CINº 1.523.819 DE LA EMPRESA STUDIO MA ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES – RUC 1523819-9, para el Llamado por Contratación Directa N° 14/2020 para Construcción de pavimento pétreo tipo empedrado sobre calle Proyectada entre las calles República Argentina y Manuel Ortiz Guerrero - Plurianual ID 387732, por Gs. 160.877.499 (guaraníes ciento sesenta millones ochocientos setenta y siete mil cuatrocientos noventa y nueve).-

Art. 2°. COMUNICAR A la Unidad Central Normativa y Técnica (UCNT) y a quienes corresponda y cumplido archivar.-

DADA EN EL DESPACHO DEL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA PALOMA DEL ESPÍRITU SANTO, A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

Antonio C. Barrios M.
Secretario General

Don Cristóbal Villalba López
Intendente Municipal